

D.ª Paloma Naharro Aznar.
 D.ª Cristina Pabón Torres.
 D.ª María Teresa Pacheco Mauri-Vera.
 D.ª Concepción Padial de Mera.
 D.ª Pilar Pastor Tramoyeres.
 D.ª Elena Peláez Vaquero.
 D.ª María de la Luz Pérez Rodríguez.
 D.ª José María Pérez Vidal.
 D.ª Julio Pertegaz García.
 D.ª Alfonso Carlos Pico de Coaña y de Valcourt.
 D.ª Jesús Pozo Soier.
 D.ª Josefa Reino García.
 D.ª Blanca Ríaza López.
 D.ª Juana José Rodríguez Barrio.
 D.ª Miguel Rodríguez Martínez.
 D.ª María Concepción Ruiz Tato.
 D.ª Alfonso Sabán Godoy.
 D.ª José Platón Sánchez-Martínez.
 D.ª Miguel Sánchez-Román y Villanueva.
 D.ª Alvaro J. Siero Reinaldo.
 D.ª Luis J. de Simón Navarrete.
 D.ª Rosa Sobrado Pérez.
 D.ª Helen Soto Alarcón.
 D.ª David Torres Sanz.
 D.ª Pedro Vátero Alcántara.
 D.ª Pedro Vallés Torro.
 D.ª María Isabel Vega Pitta.
 D.ª María Isabel de la Vega Quejido.
 D.ª Francisca Vegas y Vegas.
 D.ª Emilio Vera López.
 D.ª Carmen de Vicente González.
 D.ª José Manuel Vila Fernández.
 D.ª Antonio Vivó Paco.
 D.ª Mariano Zabala Lasala.
 D.ª María Jesús Zorrita Vicente.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario interino,
 J. N. Carmona.—8.244-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El Pleno de esta Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre en curso, acordó aprobar la lista definitiva de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan para tomar parte en el concurso de méritos convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales, vacantes en la plantilla del personal de la misma.

Relación de admitidos

D. David Rodríguez Enciso.
 D. Francisco Pulido García.
 D. D. Salvador González Martín.
 D. Jerónimo Herrera Sánchez.
 D. Faustino Ruti Parra.
 D. Esteban Campuzano Sánchez.
 D. Jaime Mateo García.
 D. Rolando Murciano Villalba.
 D. Ernesto Mateo Ramos.
 D. José Luis Pedraza Muñoz.
 D. Alberto Velasco Venero.
 D. Eduardo Sanz Camarillo.
 D. Germán Gutiérrez Maldonado.
 D. Magin Benavente Ibáñez.
 D. José Luis Martín Terradillos.
 D. Emilio Sánchez García.
 D. Pablo Sevilla Rodríguez.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don César Gimeno Temprado, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o señor Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Joaquín Vela Sabroso, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Doña Natividad Noguera Lou.

Don Antonio Caudevilla Marcellán, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Rafael Amate Marqués.

Don César Jalón Alba, en representación del personal técnico de la Corporación.

Don Enrique Capella Faus, Secretario general de la excelentísima Diputación.

Secretario: Don Roberto García de Frutos, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—P. S. M., el Secretario general, Enrique Capella Faus.—8.451-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general» de los Establecimientos Benéficos, dependientes de esta Diputación.

Se convoca concurso restringido de méritos, entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia, para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Medicina general» de los Establecimientos Benéficos, dependientes de esta Corporación Provincial.

La plaza convocada tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada con el emolumento base anual de 83.240 pesetas y demás percepciones legales.

Solamente podrán concursar esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de la Valencia de la especialidad «Medicina general» que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2), dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas y en horas hábiles de oficina.

Juntamente con la instancia, deberá presentar el concursante los documentos fehacientes, justificativos de los méritos que alegue, los cuales habrán de ajustarse a lo especificado en la base 5.ª de la presente convocatoria, la cual ha sido íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 28 de noviembre del año en curso.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—8.364-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial técnico administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 282, de 25 de noviembre del año en curso, se publican las bases para cubrir por oposición libre una plaza de Oficial técnico administrativo, con el grado retributivo 11, con exigencia de título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas y cuya plaza tiene una gratificación graciable anual de 134.400 pesetas.

Alcobendas, 29 de noviembre de 1972.—El Alcaldé.—8.368-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (Ingeniero Industrial).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 23 de noviembre de 1972, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Jefe de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en la partida 38 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios

plos Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1. de la reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 23 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—9.268-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de nueve plazas vacantes de Oficiales técnico-administrativos de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición convocada para la provisión de nueve plazas vacantes de Oficiales técnico-administrativos del Escalafón de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento:

1. D.ª María Luisa Basterrechea Aparicio.
2. D. Agustín Bravo Ortega.
3. D.ª María Begoña Crespo Hidalgo.
4. D.ª Carmen Forcen Suñen.
5. D.ª María Pilar Gamboa Elguea.
6. D.ª Aurora García-Santuste Ugalde.
7. D. Luis Mendaza Labeaba.
8. D.ª Begoña Muñiz García de Cortazar.
9. D. Rafael Pinada Usparicha.
10. D. Juan Poirier Benito del Valle.
11. D.ª Mercedes Puntonet del Río.
12. D. Juan Ignacio Rodet Delgado.
13. D.ª Pilar Serrano Arroyo.
14. D. Carlos Velasco Albillos.
15. D.ª Pilar Vila Fernández.

Relación de aspirantes excluidos provisionalmente de dicha oposición por no poseer el título requerido en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias:

1. D.ª Olga Marlarca Martínez.
2. D.ª María Isabel Rey Palenzuela.

Bilbao, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—8.443-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria, se hace público que el primer ejercicio de la oposición, escrito, dará comienzo en estas Casas Consistoriales el día 15 del próximo mes de enero, a las diecisiete horas.

A dicho ejercicio podrán concurrir los aspirantes admitidos, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 del pasado mes de octubre, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad.

Córdoba, 4 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—8.455-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso restringido entre los Sargentos de la Unidad de Guardería para proveer tres plazas de Suboficiales con carácter «a extinguir».

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base séptima de la convocatoria se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso, concediéndose, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un período de reclamaciones de quince días.

Aspirantes admitidos

Don Isabelo Calvo Lara.
Don Tomás Muñoz Barbado.

Aspirante excluido

Don Fausto Tierraseca Martínez, cuya instancia ha sido presentada por su viuda, doña Melitona Palomo Ramón, teniendo en cuenta que si en 31 de diciembre de 1965 se encontraba en servicio activo como Cabo, en la mencionada fecha no podía reunir la condición exigida en el apartado a) de la base segun-

da de la convocatoria de tener la categoría de Sargento, que es entre los que se convoca el concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—9.361-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de oposición para proveer plazas de Oficiales técnicos administrativos de Secretaría de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de dicha oposición:

1. D. José Rodríguez Hernández.
2. D. José María Marín Vives.
3. D.ª María Luisa Ferrat Noguera.
4. D.ª Clara Riera Navarro.
5. D. Alvaro José Sieiro Reinaldo.
6. D. Carlos Colomo Lara.
7. D. José Gómez Cascales.

Excluido: Don Gregorio Panalés Gutiérrez, por presentación de instancia fuera de plazo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 29 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.309-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Muros (La Coruña) por la que se anuncia concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal.

Se convoca a concurso-oposición libre, para proveer en propiedad, una plaza de Guardia municipal, dotada con el grado retributivo 5, con unos emolumentos básicos de 49.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y una gratificación, también anual, de 58.800 pesetas, y demás que puedan corresponderle o se establezcan por el Estado para los funcionarios de estos servicios.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los que reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y que estén comprendidos en la edad de veintidós años cumplidos y no excedan de los cuarenta y cinco, según la Orden de 29 de enero de 1953.

La solicitud, escrita de puño y letra, firmada y reintegrada, deberá dirigirse al señor Alcalde-Presidente y ser presentada en la Secretaría, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a una, o por correo, en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases por las que se registró este concurso-oposición se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y aparecerán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Muros, 23 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José M.ª Montegudo.—8.302-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de tres plazas vacantes de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 144, del día 1 de diciembre del corriente año, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Jefe de Negociado mediante concurso restringido entre Subjefes de Negociado de la plantilla de este Ayuntamiento.

La primera de las vacantes se proveerá mediante antigüedad rigurosa entre los Subjefes de Negociado de este Ayuntamiento; la segunda, mediante concurso de méritos entre los Subjefes de Negociado que cuenten al menos con dos años de servicios en propiedad en la Escala Técnico-Administrativa, y la tercera, mediante concurso de antigüedad rigurosa entre los Subjefes de Negociado.

Tienen el grado retributivo 13 y el emolumento básico anual de 73.260 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales o que se tengan acordados con carácter voluntario.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el último día hábil, a las catorce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Segovia, 2 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Juan López Miguel.—8.439-E.